



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42209

17/12/2018

117422

**AUTOR/A:** ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GP)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, aprobó la correspondiente Orden de Estudio como paso previo a la redacción del proyecto de “Adecuación y mejora de seguridad vial. N-551. PK 1+400 a 1+580. T.M. de Tui” (Pontevedra).

La licitación del contrato necesario para la redacción del proyecto dependerá de las disponibilidades presupuestarias y de la priorización que se establezca.

Madrid, 20 de febrero de 2019